AN-2010-416-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de julio de 1950 se creó el **COLEGIO FISCAL "DOLORES SUCRE",** en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, según Acuerdo Ministerial 1108, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividad institucional;

Que, es relevante el compromiso permanente del personal docente y administrativo por generar un nivel académico acorde con las exigencias actuales, propiciando la formación de una población estudiantil con sólidos valores éticos, morales e intelectuales, en armonía con la visión humanística y experimental que promueve la institución;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman el Colegio Fiscal "Dolores Sucre", por su aporte significativo en el ámbito educativo, fomentando el desarrollo integral de ciudadanas probas y comprometidas con los intereses locales y nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, educandos y padres de familia que integran el **COLEGIO FISCAL "DOLORES SUCRE",** ubicado en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, con ocasión de conmemorar el **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que concita el regocijo y homenaje de la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de junio de dos mil diez.

FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente

DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General